

DESARROLLO HUMANO Y LOS PROCESOS DE FAMILIA

*Lo que demos a nuestros hijos ahora, darán ellos
a la siguiente generación*



DESARROLLO HUMANO Y LOS PROCESOS DE FAMILIA*

Dra. María Idalid Carreño Salazar

Médica Psiquiatra**

* Trabajo expuesto en la Biblioteca Luis Angel Arango, ante delegados de Unicef y el ICBF, para clausurar actividades anuales, Asoprodefam 1993.

** Médica Universidad Nacional Psiquiatra Universidad Militar Nueva Granada

Quiero expresar algunos principios fundamentales para la estructuración temprana del psiquismo normal. Sólo después de conocerlos y estar en verdad convencidos de la trascendencia para la vida futura de hombres y mujeres, podremos hacernos planteamientos acerca del cómo intervenir y cómo mitigar la situación de niños y niñas que son sometidos a la desintegración de su núcleo familiar.

Hace no muchos años en el lenguaje popular y también en el jurídico los niños menores de siete años no eran retirados de sus madres. Oíamos decir que los hijos procedentes de vínculos ilegítimos pertenecían a la madre. Después de todo la madre si era legítima y por lo general permanecía con el hijo. Nuestras abuelas no dudaban en su importancia como madres y los abuelos un tanto excluidos de estas labores veían con buenos ojos esta dedicación de ellas. Estas creencias y normas favorecían la salud mental de la infancia. Pero en los últimos años hemos visto una confusión en los roles parentales, un debilitamiento en la relación madre hijo y una riña entre hombres y mujeres por la custodia de los hijos con el consecuente daño al hijo.

Deseo expresar principios fundamentales del desarrollo humano:

1. Nuestra personalidad se estructura durante los siete primeros años de la vida. El progreso posterior a esta edad se basa en los años precedentes.
2. Hacia el sexto año de edad está desarrollada el 70% de la inteligencia. Su desarrollo dependió de la salud integral de la madre durante la gestación y los nutrientes suficientes, adecuados y oportunos durante el crecimiento del menor. A menor edad mayor lesión si estos faltan. Además exige riqueza de estímulos sensoriales (auditivos, visuales, táctiles). Por esto un proceso de alimentos no puede tardar más que horas, su cumplimiento inmediato y sus cuantías suficientes. No sirven las cuantías irrisorias.
3. Del año y medio al tercero de edad adquirimos el núcleo básico de la moral y los cimientos para continuar formándola hasta los trece años. Es indispensable la presencia del "suficiente y buen padre" en el núcleo familiar, como representante de la otra mitad del universo para que el niño incorpore esa armonía en la ética y la moral impartida por padre y madre juntos.
4. Durante los dos primeros años de la vida y gracias a la relación Simbiótica y estrecha de la madre con el hijo forjamos la calidad de la vida afectiva y continuamos cultivándola hasta la adolescencia, etapa en la que ponemos a prueba nuestra capacidad para la intimidad sana, máxima expresión del afecto.

Roles:

Existen roles familiares determinados por la biología, la psicología y también por la cultura. Es la mujer la que por el proceso de la gestación y ésta diferencia con el hombre,

vive durante nueve meses en la más perfecta unidad con su hijo. En el momento de nacer es ella quien mejor lo conoce y si no existen obstáculos establece con él una DIADA, requisito indispensable para la continuidad del buen vínculo materno filial.

Una madre sana considera a su hijo como una prolongación de sí misma, disposición psicológica que le permite la entrega y generosidad a su recién nacido. Esta entrega y generosidad puede esperarse si la mujer está protegida, porque en este momento es indefensa. Ninguna mujer en embarazo, en puerperio o en lactancia debería estar sola. No debería faltar el padre de su hijo, su núcleo familiar y las normas legales y eficaces protegiéndola mientras cumple con la función social de la maternidad. En nuestra cultura se ha debilitado esta protección a la mujer, la pseudo-igualdad pretende equipararla al hombre y ésta ha entrado en ese juego competitivo con él.

Madre-Hijo:

El primer contacto del recién nacido con el mundo, en condiciones normales, es ORAL, por la succión al seno materno. A partir del tercer mes de edad un niño que ha tenido buena madre comienza a reconocerla y a los seis meses la percibe como diferente a él. Es el nacimiento psicológico del bebé. Niño y madre dejan de ser uno solo. Abandonan la DIADA. Comienza el proceso de SIMBIOSIS. Margareth Mahler profundizó este tema y lo llamó proceso de individuación- separación que se extiende hasta los cuatro años de edad. Durante éste tiempo el niño va tolerando períodos cada vez más largos de separación con la madre.

El octavo mes de vida trae consigo una gratificación. El bebé reconoce a la madre y a los suyos incluido al padre si ha estado presente. Comienza la fase objetal. El ser humano empieza a reconocer y relacionarse con los otros, gracias a reconocer su propia individualidad y existencia. Un bebé normal presenta la reacción al extraño, llamada también angustia del octavo mes o ansiedad de separación. Cuando el niño es alzado o dejado con extraños el niño reacciona con llanto, y miedo. Es el niño denominado esquivo o normal. Esta respuesta es mas intensa si la madre no se encuentra cerca. Desafortunadamente los padres no perciben de sus hijos estas respuestas porque no están presentes. Es su ausencia el factor desencadenante.

Durante los ocho primeros meses de vida del bebé la madre sólo debería ausentarse aprovechando las horas de sueño del niño. He examinado casos lamentables de lactantes que han estado quince días con la madre y quince días con el padre... y otro, seis meses con la madre y seis meses con el padre. El daño para la vida afectiva de estos bebés es casi irreparable.

En el año de 1963 fue publicado el valioso texto de René Spitz (el primer año de vida del niño). Su autor Medico Psiquiatra y Psicoanalista de niños, entre sus investigaciones incluyó las enfermedades emocionales que los infantes sufrían por la privación emocional

I Mahler, Margareth, Simbiose humaine et individuation: psychose infantile, Geneve Payot, 1973

parcial o total de la madre. En su estudio contempló el análisis de ciento setenta casos de niños que habían tenido buenas relaciones con sus madres en los seis primeros meses de la vida y en la segunda mitad del primer año las perdieron. Los niños de su estudio desarrollaron el síndrome denominado Depresión Anaclítica, cuadro que se instaura alrededor de los tres primeros meses siguientes a la pérdida de la madre y que luego continúa causando deterioro progresivo. Los niños comenzaban por presentar estado de llanto, aflicción y tristeza, pasando en el segundo mes al aislamiento, la pérdida de peso, el insomnio, retardo psicomotor y enfermedades intercurrentes, generalmente infecciosas. Hemos visto cuadros de estos en lactantes examinados en el Instituto Nacional de Medicina Legal, que al estar bajo la custodia del padre han sido dados al cuidado de terceros. Hacia el tercer mes de abandono los bebés adquirieron rigidez e inexpresividad facial, la mirada perdida, distante, desconcertada, con dificultad para establecer contacto interpersonal. Si la madre reaparece el cuadro mejora, pero deja cicatrices del evento traumático. He visto el caso de madres que desesperadas por la situación conyugal conflictiva abandonan temporalmente a su hijo y su regreso al lado de su bebé es casi imposible.

Uno de los efectos más nocivo de la privación de afecto es la disminución de la capacidad de estos menores para luego llevar a cabo las funciones parentales cuando sean adultos. Es el crecimiento logarítmico de la alteración emocional.

El siguiente logro en el desarrollo humano es la marcha, con la cual el niño adquiere autonomía e independencia. Es su primer alejamiento voluntario de la madre, pero sigue necesiéndola para sortear los riesgos que la exploración del mundo conlleva.

Con la llegada al segundo año de vida el niño adquiere la PERMANENCIA DEL OBJETO. Es un logro de madurez intelectual del niño estudiado por Jean Piaget² quien demostró que para esta edad el menor disfruta con el juego del objeto escondido.

Porque han progresado en lo intelectual, comprenden que los objetos existen aún cuando no estén a su vista. Entienden que la madre desaparece de su entorno, pero vuelve. Si el desarrollo ha sido normal hasta acá, la madre podría separarse para ir al trabajo, por jornadas cortas. No tan aconsejable pero podría ir el menor a un buen jardín. Cuanto más satisfactoria haya sido la relación de la pareja madre hijo en los primeros meses de la vida, más fácil es que se produzca la gradual separación en dos personas distintas. Es una gran inversión en lo personal y en lo social el tiempo dedicado en los dos primeros años de vida al bebé. La relación costo beneficio es favorable para los padres y desde luego para la sociedad. Por esta razón algunos países con más desarrollo social que el nuestro tienen establecidas Licencias de Maternidad prolongadas a los primeros años de la vida del niño. Con seguridad reducirán el número de adultos enfermos recluidos en clínicas o encerrados en cárceles.

2 Piaget Jean *Psicología de la inteligencia*. Editorial Buenos Aires 1976

Durante el segundo y tercer año de edad el menor se aleja de la madre por breves períodos. Pero ella deberá estar cerca de él, para que el niño pueda tenerla como su punto de apoyo y referencia en caso necesario.

Martha Harris y colaboradores, de la clínica Tavistock en Londres en 1973, publicaron conocimientos importantes en el libro su hijo año a año. En torno al niño el segundo y tercer año recomendaron que si la madre es la que debe ausentarse, es importante que el niño sea dejado en un lugar familiar con personas que él conozca bien. El padre podría ser esa persona o, las abuelas. Si la separación es prolongada el niño reacciona con enojo con la madre. No le da buena acogida cuando regresa, sino que parece no reconocerla. Esto resulta doloroso para la madre y refleja la decepción por haberlo abandonado. Cualquiera separación será interpretada por él como un rechazo y se necesita paciencia durante cierto tiempo para establecer la relación perdida.

En las parejas que tienen buen trato entre esposos, estas vicisitudes pueden ser superadas con el apoyo del otro cónyuge. En las parejas en conflicto estos contratiempos los hemos visto utilizados por el hombre para su aparente beneficio. Puede manipular a los funcionarios judiciales y con una interpretación falsa de la conducta de la madre canalizar un proceso de tenencia a su favor. Un vínculo interrumpido temporalmente en esta edad es susceptible de mejoría. Si se prolonga la separación voluntaria o involuntaria en el tiempo el daño psíquico también será irreversible.

El niño de cuatro años es ampliamente conocido como el pre-escolar que puede ir al jardín en jornada de 8 horas. Necesita manejo adecuado para que alrededor de su ingreso al Kinder no aparezcan los cuadros mal llamados de fobia escolar y que en realidad representan es la ansiedad por la separación del hogar. Un niño normal podrá hacer su ingreso feliz a esta edad a su vida pre-escolar.

Para el niño de cinco años pasar una noche fuera de su casa es una gran aventura. Para ayudarlo debe llevar consigo su juguete preferido. Es el OBJETO TRANCISIONAL estudiado por D. W Winnicott³. Es el representante de la buena relación que tiene el niño con la madre. Al igual que a los cuatro años si no es con personas conocidas tendrá angustia, podrá sufrir enuresis y trastornos al dormir y al comer. Estas tragedias que vive el niño al salir de su casa hacen que él no quiera repetir la salida. Los niños separados de su hogar a esta edad, así sea con el padre inician una conducta de fobia a la salida, de temor al padre. Y aun en el caso de niños que habían tenido buenas relaciones hasta entonces con el padre terminan por distanciarse después de un proceso de custodia o un régimen de visitas que no considere los anteriores requisitos.

En los niños de seis años se ha encontrado que desean separarse por un tiempo breve, una semana de sus padres y cuando lo logran regresan enojados. Lo que realmente querían era ir con ellos. Cuando vuelven se muestran displicentes y resentidos como imponiendo castigo por haberles permitido irse solos.

³ Winnicot, Donald W. *Exploraciones psicoanalíticas.I. Paidós. Barcelona, 1991. pg.72*

John Bowlby⁴ en su texto patrocinado por la Organización Mundial de la Salud con el nombre de los Cuidados Maternos y la Salud Mental, escribía en el año 1952 “que ni los gobiernos, ni las instituciones, ni el público en general estaban tan convencidos como deberían que el amor maternal en la infancia y la niñez es de tanta importancia para la salud mental como son las vitaminas y las proteínas para la salud física”. Dedicó su vida al estudio del daño emocional sufrido por el niño al ser separado de la madre y hablo de los OCHO PRIMEROS años como determinantes para la salud mental. No por esto debe terminar aquí la relación de la madre con su hijo. No sería comprensible que existiendo hasta los ocho años un curso normal en el desarrollo, éste se viera truncado por disposiciones ajenas a la madre. Aún en los casos de adolescentes se han reportado episodios psicóticos agudos desencadenados por la muerte materna. La tarjeta “mamá sin ti moriría” fue escrita por un niño de 10 años de edad con buena salud mental. Insistió Bowlby en la importancia del rol paterno porque sólo el soporte económico y afectivo que el esposo brinde a la esposa harán que la madre se dedique plenamente al cuidado de su hijo. “El cariño y compañía que el padre brinda en el hogar es el requisito para la alegría y el equilibrio emocional con que la madre puede dedicarse a cuidar a su hijo. El abandono del hogar por el padre trae consigno el problema gemelo de la privación afectiva de la madre al hijo y la consecuente lesión emocional”.

Un hombre sano estimula y favorece la relación de la madre con su hijo. No la desplaza ni compite con ella. Los roles materno y paterno no son iguales, son complementarios. Un progenitor no reemplaza al otro. Es más laborioso el rol de la maternidad que el de la paternidad. Es por esto que la madre debe recibir ayuda y no censura. Ella deberá y podrá ser ayudada con el otro quehacer doméstico, pero en el cuidado y contacto con sus hijos su lugar y función son irremplazables. Tan sólo su muerte o una grave enfermedad mental previo dictamen con suficiente idoneidad podrán justificar su ausencia. Es preciso volver al reconocimiento de las diferencias en los roles maternos y paternos. No debemos confundirnos con titulares como “que buena mamá es mi papá”.

Un hombre con trastorno en su identidad sexual, con tendencias homosexuales, vivía como un esposo casero y padre modelo. Hacía mucho de los oficios que su mujer un tanto infantil no los hacía...vinieron las desavenencias y la inminente separación. Esa laboriosidad y apoyo del hombre se convirtieron en espada contra Ella y su hija. Todos los testigos hablaron de la gran dedicación de él al hogar. Para qué otra mujer o madre para esa niña de dos años? La custodia para el padre no se hizo esperar. Nos preguntamos cómo se darán en éste caso los mensajes de identificación para esta menor?

Después de los ocho años de edad es decir finalizando la niñez y en la cercanía de la pubertad, los niños están en la capacidad de su hogar por períodos cortos: de compras, a un restaurante o a una actividad recreativa, regresando el mismo día. Las salidas más largas, de quince días o más fuera del hogar pueden darse a partir de la pubertad y con mayor confianza en la adolescencia. En los casos de separación los hijos deben

4 Bowlby, John. *Los cuidados maternos y la salud mental*. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

continuar con un hogar sede, estable y con la comunicación respetuosa y protectora del otro progenitor.

Existe una edad muy especial. La llamada fase edípica: de los tres a los cinco años. Con razón se ha dicho que la familia es la célula de la sociedad. En ella encontramos un microuniverso con varias posibilidades de relaciones triangulares padre-madre-hijos. En un hogar bien constituido cada padre es responsable de una doble función. Servir de modelo de identificación al niño de su mismo sexo y de pareja idealizada y receptora de los sentimientos cariñosos del niño del otro sexo. Cuando falta uno de los elementos adultos del triángulo, el niño fracasa en la resolución normal de la problemática edípica y su patología irá desde la represión de la sexualidad hasta los graves cuadros de la sociopatía y algunas desviaciones sexuales, como la homosexualidad, con un Edipo invertido: niños que erotizan al padre de su propio sexo.

Dentro de la crisis familiar actual podemos afirmar que los casos de disfunción leve o no se separan o llegan a acuerdos razonables sin necesidad de terceros o gracias a la ayuda psicoterapéutica. A los abogados y a los juzgados de familia llegan aquellos casos graves de disolución familiar en donde no han sido de utilidad las influencias externas a la pareja como sacerdotes, consejeros, terapeutas de pareja y de familia, encuentros matrimoniales, etc. Generalmente rechazan la ayuda terapéutica y los diagnósticos psiquiátricos son graves del orden de los trastornos de personalidad o neurosis importantes y a pesar de la gravedad del trastorno las personas continúan apareciendo como normales a los ojos de los profanos es decir sin psicosis, sin locura.

En los casos que asisten al funcionario judicial ya no existen vínculos ideales entre padres e hijos y los pasos y requisitos antes descritos generalmente no se han dado. El juez de familia debe ser consciente que se enfrenta a la reconstrucción de deficientes vínculos parentales. En el plano de la pareja generalmente no hay nada que hacer, porque no desean un proceso terapéutico y uno o ambos ya tienen otra pareja o porque la naturaleza del diagnóstico psiquiátrico informa al terapeuta que su alteración es casi inmodificable. Son casos frustrantes para la psicoterapia. Serían oportunas las medidas impositivas de carácter judicial que protejan la infancia y la niñez.

Con alguna frecuencia las parejas están vinculadas por el odio, la venganza y la retaliación y la mayoría de las veces por un nexo económico irrompible. Este es un móvil oculto en casi todos los procesos. En el tiempo presente el hombre aún no está preparado para cuidar de sus hijos. Si los reclama es para entregarlos a otras mujeres o quiere llevarlos consigo porque percibe esa modalidad como más económica. Es frecuente que los reclame después que han dejado los pañales y son objetos gratificantes para su narcisismo o sirven como instrumento de agresión a su ex-mujer.

Es frecuente la queja del hombre o la mujer que el que tiene los hijos no permite la visita del otro. La respuesta es que el visitante se comporta mal. Desde el punto de vista de los hijos las visitas tendrán sentido si gracias a ellas hay continuidad del vínculo afectivo. Si poco a poco se lleva con la visita al hijo el mensaje de protección y corrección parcial al abandono. El primer sentimiento del hijo ante la separación es de frustración por la pérdida de uno de sus padres. Pasa entonces por las fases de protesta, ira, negación y resentimiento contra el que se fue, generalmente. Pero a su vez experimenta rabia y censura culpabilizando al otro cónyuge de la disolución.

La visita debería convertirse en una relación lo más cercana posible a la convivencia normal. Fomentar una comunicación casi diaria, telefónica y presencial frecuente del padre con su hijo, con el objetivo que el progenitor ausente continúe el cumplimiento de sus funciones de protección y afecto con el menor. Para esto el padre visitante deberá disponer de tiempo para todos los momentos de la vida de su hijo: enfermedad, deberes escolares, adquisición de elementos, citas médicas y odontológicas. Que la visita no sea solamente para los días libres y festivos y en los momentos de recreación, dividiéndose cada vez más en cabeza de un padre el rol gratificante de la recreación y en otro la función moralizadora, educativa y de responsabilidad. Esta forma de visitas ideales, casi utópicas, tiene además como requisito indispensable mínimo el trato respetuoso y cordial entre los padres, la aceptación y la elaboración por ambos de la separación y un gran nivel de madurez y tolerancia o de control externo para que la visita no sea peor que la separación y no se convierta en otra forma de tortura para el núcleo desintegrado.

No existe sitio ideal para el encuentro de los hijos con sus padres separados. En primer término debería darse en la residencia de los niños. Son los padres los que deben visitar a los hijos y no estos a los padres. Las visitas a veces dan comienzo a una forma de trabajo precoz al menor, dando cumplimiento a la sentencia impartida. Cumpliendo el horario y madrugando para ir de aquí para allá a reunirse con el visitante. Es el adulto el que debe demostrar atención, interés y dedicación yendo donde su hijo. En ninguna edad es agradable para un menor, prepararse en forma rutinaria para el viaje a la casa de su otro padre. Si la visita no puede ser en la residencia de los hijos y con la colaboración del otro cónyuge, es preferible que sea en un sitio neutral. Cuando el padre visitante ha formado nueva pareja es necesaria la colaboración de los hijos. Generalmente el encuentro de los hijos varones con su padrastro (rival edípico) es motivo de discordia al igual que el encuentro de las niñas con su madrastra (rival edípica).

ENTREVISTA A LOS HIJOS

En los procesos de familia, en mi opinión, debe emplearse al mínimo la declaración de los hijos. Si estos se encuentran en la infancia o en la niñez tendrán dificultades para expresarse en contra de sus padres porque para un niño sus padres son ídolos. Si declaran en contra de ellos daremos comienzo al círculo de culpabilidad seguida de mayor agresión al padre censurado y nueva culpabilidad.

El cuestionamiento y entrevista a un menor es una actividad bien delicada. Las decisiones en estos procesos deben darse por los argumentos, pruebas y situaciones de los cónyuges y los conceptos de expertos en familia. Una niña de diez años optó ante el Señor Juez por irse con el padre. En la entrevista psiquiátrica se mostró abrumada por las responsabilidades y quehaceres domésticos que el padre le exigía para con él. Al preguntarle el motivo de su elección dijo que si se inclinaba por su mamá perdería a su papá. Que en cambio, si se decidía por su papá su mamá era incondicional con Ella. Realmente la madre seguía furtivamente visitando a su hija.

Algo diferente sucede si los hijos son ya adolescentes. En esta edad los jóvenes comienzan a plantearse que sus padres como que no son perfectos y su afán de autonomía los lleva a la segunda independencia. A los padres de hijos adolescentes es preciso decirles con el poeta Khalil Gibran⁵ : “vuestros hijos no son vuestros hijos... Vienen a través de vosotros, más no son de vosotros y aunque vivan con vosotros no os pertenecen”.

El tiempo es un factor crucial a considerar en los procesos de familia: en las demandas de alimentos es cuestión de horas, para custodia de meses. Si es una suspensión de patria potestad se esgrimen causales que ponen en peligro la vida física y psíquica del menor será entonces como una urgencia médica. La práctica no es así. Los procesos de familia son generalmente largos. Pueden invertirse en ellos tres o más años. Mientras esto sucede el niño paga con el deterioro de su vida, el tiempo y el dinero que sus padres invierten en el conflicto jurídico. Algunos procesos se ven condenados al fracaso desde su comienzo porque cuando finalicen ya no serán necesarios. Los menores ya serán adolescentes. El auge contemporáneo de la tutela para la crisis de familia está corroborando la necesidad de la brevedad en este campo. La pediatría nos enseña muchos principios en esta materia, uno de ellos el que cuando es necesario hospitalizar un menor, un adulto puede permanecer hospitalizado con su hijo.

La Constitución Nacional y el Código del Menor plasman principios jurídicos de incalculable valor y acordes con las necesidades psicológicas para el normal crecimiento. Hace falta en la práctica implementar los recursos que hagan posible esa teoría. Mientras eso no ocurra la Constitución y el derecho de Familia serán letra muerta y futuras generaciones tendrán cada vez menos salud mental a pesar de haber pasado por las manos de los Jueces de Familia quienes en algunos casos perdieron la oportunidad de enderezar el proceso y en otros contribuyeron a su deterioro.

Quiero expresar mis reservas para aquellos profesionales que en sus conceptos tienen en cuenta antes que los vínculos afectivos, los aspectos de lujo en la vivienda, el nivel socioeconómico, la clase social, el nivel escolar, etc. Es así como vemos prosperar procesos de custodia de hijos a la edad de siete años con el argumento de la superioridad económica del Padre, desconociéndose la magnitud del daño emocional al interrumpir la relación afectiva que hasta entonces existía. Un profesional procreó un hijo con su empleada doméstica y se mantuvo el secreto los tres primeros años de la vida del menor.

5 Gibran, Kalil, *El Profeta*.

Cuando la esposa de éste se enteró, de común acuerdo optaron por pedir la custodia del hijo para los dos. La empleada doméstica fue demandada por el secuestro de su hijo y ellos obtuvieron la custodia provisional. Dos años más tarde por sentencia judicial fue entregado en forma definitiva a la pareja. Dos años después y con intervención de la Procuraduría la madre consiguió una custodia compartida: El niño debe estar un año con el padre y un año con la madre. Es dañino para todos que este niño viva y estudie un año en un barrio acomodado y un colegio privado y al otro año en un barrio pobre y en una escuela pública.

Es preciso educar a quienes procrearán hijos para que reúnan condiciones personales y familiares adecuadas para el crecimiento de los niños aún después de la separación. Generalmente abandonan estos deberes después de la ruptura conyugal y crean segundos y terceros hogares sobre la desgracia del primero. Es conveniente subrayar cómo los intereses de los hijos pueden exigir sacrificio y tolerancia para la convivencia, mientras de esta dependa la protección a niños pequeños. No es concebible que existan mujeres en embarazo y lactancia sin la protección adecuada del padre. Deben implementarse medidas judiciales que velen por el cumplimiento de los deberes paternos. Solo de esta manera habrá diferencia entre los jueces de familia y los terapeutas para el manejo de los casos difíciles.

No debemos desconocer sin embargo, la existencia de conclusiones psiquiátricas que en algunos casos de familia, antes de buscar la convivencia de los padres, aconsejan la separación. Esto se da sólo en casos graves de alteraciones mentales: en parejas sadomasoquistas, en trastornos sociopáticos y toxicomanías. "Estos últimos los padres sociopáticos ejercen sobre los hijos una influencia dañina. Es necesario en el manejo de estos casos hacer ver al padre su conducta perjudicial para el hijo, discutir con él el problema y hasta hacerle ver la conveniencia de una separación" (Bowlby O.M.S⁶). Afortunadamente este diagnóstico psiquiátrico es más frecuente en el hombre y en la mujer aún es baja su frecuencia.

Si en la diligencia judicial de un adulto preso, existe el criterio de la urgencia y de los términos judiciales, considero indispensable insistir en el criterio de la urgencia en los casos de familia.

Una reflexión final: Lo que demos a nuestros hijos ahora, darán ellos a la siguiente generación. Así lo expresa el poeta:

6 Ibid.

Hijo: Si quieres amarme bien puedes hacerlo.
Tu cariño es oro que jamás desdeño.
Nunca en mis angustias por verte contento.
He trazado signos de tanto por ciento.

Más quiero comprendas que nada me debes.
Ahora soy el padre. Tengo los deberes.

Ahora pequeño, quisiera orientarte:
Mi agente viajero llegará a cobrarte.
Será un niño tuyo, gota de tu sangre.
Presentará un cheque de cien mil afanes...
Y entonces mi niño, como un hombre honrado
a tu propio hijo, deberás pagarle.

Rudyard Kipling.

LA MUJER PUNTO DE VISTA MEDICO Y PSIQUIATRICO

Dra. Maria Idalid Carreño S⁸

7 Ponencia presentada en el primer congreso de la Mujer Lasallista. Unisalle Bogotá 1990

8 Médica Universidad Nacional. Psiquiatra Universidad Militar Nueva Granada

Seguramente voy a salirme un poco del marco de optimismo en el cual se ha venido planteando el tema de la mujer. Porque la perspectiva, desde el punto de vista médico y psiquiátrico, no me permiten que tenga este optimismo hasta cierto punto constante en las intervenciones anteriores.

Existen grupos familiares que funcionan adecuadamente: por lo general con mujeres realizadas, con respeto entre los integrantes de la pareja, con solidaridad, cariño y protección. Dan normas adecuadas a sus hijos y respaldan con sus conductas sus conceptos y teorías. Deseo expresarles a estos grupos familiares mi voz de reconocimiento. Formarán "ciudadanos de bien" para utilizar una frase de moda. Por desgracia, estos núcleos familiares con mujeres posiblemente felices son pocos. No es a éste grupo al que voy a referirme porque el ejercicio de la Medicina me coloca en contacto con los casos problema, con la madre soltera, con los hogares uniparentales, en donde lo corriente es la mujer cabeza de hogar. En estos casos, por regla general, la mujer y el niño soportan la mayor cantidad de sufrimiento corporal.

PROCREACION

Comenzaré resaltando lo que la ciencia médica considera que debe recibir una mujer dentro de una familia y dentro de una sociedad. Y como psiquiatra hablando de algunos requisitos que las ciencias psicológicas recomiendan para que una mujer cumpla los roles de gestación, la lactancia, la crianza y la educación de sus hijos.

Considero necesario solicitar en nombre de las mujeres desafortunadas que a diario veo, protección afectiva de parte del Estado y de la Sociedad. Hace falta que el Estado y la Sociedad por intermedio de sus funcionarios, sus profesionales, sus instituciones jurídicas y códigos, protejan realmente a millones de mujeres y niños y de ésta manera se proteja el grupo familiar incluyendo el hombre; al niño, padre del futuro hombre.

RECONOCIMIENTO A LA DIFERENCIA

Algunos grupos familiares han desviado algunas de sus protestas a causas equívocas o se han quedado cortos cuando dicen que la mujer debe tener iguales derechos que el hombre. Eso no es verdad. Debería tener prioridades. La mujer no es igual al hombre. En palabras de Bruno Bettelheim,⁹ "el hombre y la mujer no son completamente iguales ni totalmente diferentes". Por que la biología diferente de la mujer hace que ésta tenga compromisos biológicos, psicológicos y sociales sui géneris con la especie, de responsabilidad trascendental con la prole y por consiguiente debería de tener mayores derechos, oportunidades, prioridades y por que no decirlo mayores privilegios. Porque es la mujer la que lleva la responsabilidad del embarazo. Como poéticamente escuché anoche en la instalación de este congreso a la poetisa Dora Castellanos: La hembra en

9 Bettelheim, Bruno. *Educación y vida moderna*. Editorial Grijalbo Barcelona 1982

síntesis de lo anterior diciendo que la mujer requiere para ser pilar fundamental de su familia una buena salud, educación, recreación, dependientes obviamente de un buen nivel económico. Para la medicina la miseria es una grave enfermedad y muy grave que esta persita.

MUJER OBRERA

Algunas mujeres obreras con ingresos muy bajos y jornadas agotadoras de trabajo, llegan a sus hogares y desempeñan la otra jornada, la del oficio domestico. Reparten sus escasos ingresos entre los numerosos hijos y en algunos casos también para el esposo adicto al alcohol. Tienen nutrición deficiente, incapacidad para la recreación, embotamiento afectivo y por estas causas imposibilidad para cumplir su rol materno. En estas miserables condiciones apenas podrán reproducir hijas con un trastorno de personalidad de tipo masoquista como el de ellas y varones con las pautas de ineptitud individual y social que las de sus padres.

La mujer en embarazo se ve limitada para protegerse así misma, y para proteger a sus hijos. Es frágil y qué decir de aquellos casos en donde sobreviene la separación conyugal durante la gestación o con los hijos pequeños. En el fenómeno de la separación generalmente prima el factor hombre abandonante- mujer abandonada. Algunos hombres al abandonar a su esposa abandonan también a sus hijos. Porque la paternidad no es para ellos un fenómeno vivencial personal. El hombre solamente puede ser padre, en la medida que su mujer sea madre. Si rompe con ella es frecuente que rompa con los hijos y en algunos casos de aparente continuidad, la unión se perpetúa con mecanismos agresivos.

La madre abandonada tiene menor movilidad social que su compañero, mayores restricciones morales, mayores obligaciones maternofiliales, lo que con el tiempo se traduce en menoscabo de la salud mental. Deberían implementarse mecanismos gubernamentales-administrativos que busquen proteger los núcleos uniparentales, que generalmente tiene una mujer como jefe de hogar.

El estado, el pensamiento jurídico y sus diversos ejecutores no han demostrado tener claridad suficiente para la sagrada obligación que existe de alimentar en forma oportuna a los hijos y naturalmente a las madres en gestación. La malnutrición durante el embarazo y los primeros años de vida del niño causan estigmas graves en la futura personalidad física y mental llegando al retardo intelectual, una de las causas de nuestro subdesarrollo.

el infinito universo es la única que sangra y su cuerpo queda señalado por los Estigmas del amor.

Algunas protestas femeninas se han encaminado a conseguir supuestas libertades por ejemplo, para igualar al hombre en algunos vicios. En cambio no se ha hecho énfasis suficiente en toda la sobre carga que la maternidad implica para la mujer trabajadora que ha decidido compartir las penurias económicas con el marido, pero éste no comparte con ella la jornada de su hogar.

La maternidad, época que debería despertar los más nobles sentimientos, no siempre es así. La hermosa función de la maternidad puede acarrear en algunos casos: sobrepeso, síndromes varicosos, déficit renal, dolor lumbar, disminución de fuerza muscular, distensión de los tejidos, disminución de la autoestima, baja en el rendimiento laboral con llamados de atención de sus jefes y pérdida del empleo. En otros casos puede manifestarse en desnutrición para ella y malnutrición intrauterina para el producto, pérdida de piezas dentales, caída del cabello, síndrome anémico, psicosis puerperales y con la ausencia de control prenatal otras implicaciones propias de los embarazos y aún la muerte.

Cuando una mujer organiza su núcleo familiar y se prepara para sus funciones de esposa y madre debe contar dentro de nuestra organización social con algunos mínimos requisitos:

1. **Relación de pareja.** Debe contar con su hombre afectuoso que dedique gran parte de su energía integral a ella incluida la económica. De no ser así, en ésta cultura monogámica, especialmente para la mujer en donde el matrimonio se considera como un triunfo de ella, flaquearán las bases de la futura familia. Ya lo dijo Winnicot "para que una mujer sea buena madre necesita tener un buen esposo. Existen sociedades en donde la mujer, cumple la función de la maternidad independientemente del esposo o compañero, pero con el apoyo social. Y es en estas sociedades en donde el hombre es observado en el desempeño de sus roles protectores para así concederle el status como padre y esposo.
2. **Salud.** La mujer debe tener aceptable salud y si comienza el embarazo debe contar con recursos económicos para el sostenimiento de su salud. Debe tener tiempo suficiente para que asista a las consultas, exámenes y procedimientos diagnósticos y terapéuticos que durante nueve meses de gestación y unos seis más de puerperio y lactancia son indispensables

No se debería permitir que una mujer en embarazo tuviera jornadas exhaustivas de trabajo, ni duplicidad de funciones laborales y domésticas. Tampoco serían recomendables ciertas profesiones u oficios durante la gestación. Podríamos hacer

síntesis de lo anterior diciendo que la mujer requiere para ser pilar fundamental de su familia una buena salud, educación, recreación, dependientes obviamente de un buen nivel económico. Para la medicina la miseria es una grave enfermedad y muy grave que esta persita.

MUJER OBRERA

Algunas mujeres obreras con ingresos muy bajos y jornadas agotadoras de trabajo, llegan a sus hogares y desempeñan la otra jornada, la del oficio domestico. Reparten sus escasos ingresos entre los numerosos hijos y en algunos casos también para el esposo adicto al alcohol. Tienen nutrición deficiente, incapacidad para la recreación, embotamiento afectivo y por estas causas imposibilidad para cumplir su rol materno. En estas miserables condiciones apenas podrán reproducir hijas con un trastorno de personalidad de tipo masoquista como el de ellas y varones con las pautas de ineptitud individual y social que las de sus padres.

La mujer en embarazo se ve limitada para protegerse así misma, y para proteger a sus hijos. Es frágil y qué decir de aquellos casos en donde sobreviene la separación conyugal durante la gestación o con los hijos pequeños. En el fenómeno de la separación generalmente prima el factor hombre abandonante- mujer abandonada. Algunos hombres al abandonar a su esposa abandonan también a sus hijos. Porque la paternidad no es para ellos un fenómeno vivencial personal. El hombre solamente puede ser padre, en la medida que su mujer sea madre. Si rompe con ella es frecuente que rompa con los hijos y en algunos casos de aparente continuidad, la unión se perpetúa con mecanismos agresivos.

La madre abandonada tiene menor movilidad social que su compañero, mayores restricciones morales, mayores obligaciones maternofiliales, lo que con el tiempo se traduce en menoscabo de la salud mental. Deberían implementarse mecanismos gubernamentales-administrativos que busquen proteger los núcleos uniparentales, que generalmente tiene una mujer como jefe de hogar.

El estado, el pensamiento jurídico y sus diversos ejecutores no han demostrado tener claridad suficiente para la sagrada obligación que existe de alimentar en forma oportuna a los hijos y naturalmente a las madres en gestación. La malnutrición durante el embarazo y los primeros años de vida del niño causan estigmas graves en la futura personalidad física y mental llegando al retardo intelectual, una de las causas de nuestro subdesarrollo.

ALIMENTOS

Es para mí como psiquiatra un verdadero asombro que en los procesos judiciales se exija que la madre del menor o su representante judicial demuestren la capacidad económica del padre. Es una vergüenza contra la especie el ver una fila de madres con sus hijos carisucios a las puertas de un juzgado esperando las cuotas ínfimas e irrisorias que les han sido asignadas para alimentos. Cada vez se ha dejado más este deber tan solo en los hombros de la mujer. No cumple el *homo sapiens* con funciones sagradas que por ejemplo las aves cumplen a cabalidad. Las especies inferiores de pájaros llevan el alimento de sus crías a los nidos. Pero encontramos numerosos hombres que eluden pasiva o activamente esta responsabilidad, hasta cierto punto, amparados en la inoperancia de los sistemas judiciales. La mujer criando soporta éste abandono y se mal nutre junto a sus hijos.

ABANDONO AFECTIVO

La madre debe dedicar el máximo de tiempo posible a sus hijos entre el nacimiento y los tres años de vida. Es dañino para la salud mental del menor que se le quite tiempo para invertirlo en procesos judiciales. Yo diría sin temor a exagerar que son los despachos judiciales y los profesionales de las ciencias humanas y sociales los que deben desplazarse al domicilio de la recién madre a auxiliarla en sus necesidades. El tiempo que la madre dedique a su hijo menor, será un tiempo bien empleado, no como se escucha, que si la madre es profesional, esto sería una pérdida para su profesión. Mejor que la madre sea profesional pero coloque sus conocimientos y su crecimiento personal al servicio de la crianza de sus hijos.

APEGO MADRE-HIJO

Es poco frecuente que los niños menores de dos años acompañen a sus madres a los juzgados. Ellos esperan en sus casas. Qué decir en estos casos del abandono afectivo?. La madre abandonada en lo económico por su compañero, va tras él, o tras la ayuda económica o al empleo y así el hijo ha perdido padre y madre. Jean Piaget, John Bowlby¹⁰, Rene Spitz¹¹, Winnicott¹² y numerosos otros han demostrado en forma reiterativa, que si una criatura no cuenta en sus dos primeros años de vida con una buena madre, tendrá en su vida adulta un psiquismo trastornado. Desde luego, mientras más prolongado en el tiempo sea el abandono, mayores serán las alteraciones. Es por esto que ha de ser una lucha permanente de las mujeres la petición de las guarderías junto a los sitios de

10 Bowlby, Jhon. *El vínculo afectivo*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1976

11 *Ibid*

12 *Ibid*

trabajo, el tiempo para la lactancia, jornadas laborales más cortas sin menoscabo de su salario. La embarazada y la mujer con hijos pequeños necesitan subvención de su compañero, del Estado, de los propietarios de grandes capitales, de las instituciones. Que esto significaría una gran inversión! Es cierto, pero sólo así disminuirían en el futuro el número de personas recluidas en las cárceles, correccionales, clínicas psiquiátricas y disminuiría la delincuencia, la violencia y otras formas lesivas de nuestra comunidad.

Los cambios sociales han generado algunas conquistas para la mujer, pero también han traído perdida. Hoy por hoy, se menosprecia la función de la maternidad, la valiosa función hogareña de alimentarnos y se ha debilitado la importancia de la pareja Madre-hijo. La mujer ha llegado a la cultura y al trabajo, es cierto, pero con sacrificio de Ella y de su Hijo y en algunos casos con mayor comodidad para el hombre. Con el querer que el padre participe en la crianza se ha llegado a extremos de considerar que la función materna no sea única y prioritaria. Al pedir que un hijo tenga cuidados del padre, no por esto debe debilitarse el vínculo con la madre. Desafortunadamente crecen los procesos de custodia solicitados por los padres, bajo causales no válidas para la psiquiatría, como son el mejor recurso socioeconómico del padre, el mejor nivel educativo, profesional o social. Y un número de estos casos es motivado porque la madre pide ayuda económica, el hombre cree que si los hijos están con él le representarán un menor costo.

Visitas

Cuando el hombre es gravado con una cuota alimentaria exige como una especie de contraprestación de su ex-esposa, en algunos casos pareciera que de sus hijos también. Comienza el fenómeno de las visitas. En las familias desintegradas el padre va muchas veces en busca de una gratificación para él y no tanto por cumplir con sus obligaciones paternas. De esta manera sólo se hace presente en el hogar cuando se encuentra de tiempo libre, vacaciones, en los domingos y festivos. Porque su función no es prioritaria. No se moviliza por la enfermedad del menor, tampoco por los deberes escolares o para llevar un dinero oportuno a los suyos. Se convierte en una figura paterna que cumple unas funciones recreativas. Es asociado por los niños con la compra de helados, o la salida al parque. Esto da una grave distorsión del cómo deben ser los roles del hombre y la mujer adultos.

El hecho que la legislación contemple la visita más como una gratificación para el adulto, la he visto ejemplificada en aquellas peticiones de abogados y en sentencias que dicen que el niño pase el cumpleaños del padre con el padre, el de la madre con la madre, la navidad con el uno, el año nuevo con el otro, los sábados con esta y los festivos con aquel. La mitad de las vacaciones con uno y la mitad de vacaciones con el otro. Es una distribución que contempla los puntos de vista de los adultos y no las necesidades psicológicas del menor, las que aún en estos tiempos son poco conocidas.

ADOLESCENCIA

Niños y niñas reconocen que el padre si da algo, ese algo es recreativo. La madre en cambio exige el cumplimiento de normas, corrige, castiga, generando en sus hijos el deseo de abandonarla e ir con el padre. Cuando esto sucede generalmente los hijos se acercan a la adolescencia. Estos jóvenes en crisis, con su hogar desintegrado se ven abocados a conformar nuevos núcleos familiares caóticos; formados por adolescentes por lo general, con historias similares y vuelven a empezar una historia vital traumática, similar a la anterior: a la de sus padres.

Los logros de la mujer han sido muchos, pero en estas conquistas se han perdido antiguos derechos que la mujer tenía y consideraciones especiales para que cumpliera su maternidad. Esta y los hijos son en los momentos actuales los más sacrificados por los cambios.

Para los hombres que en forma sana y voluntaria siguen cumpliendo con su función de esposo y padre en beneficio de la mujer, los hijos y la sociedad, mi voz de reconocimiento y respeto.



Agradecimientos especiales al digitador:
CAMILO ANDRES VERGARA CARREÑO